

EXP – DGME – 4037/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación de fecha 24 de agosto de 2.023 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Directora General de Comisiones del HCS solicita el cambio del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo del Señor Martín Miguel AHUMADA, DNI n° 33.978.008; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Martín Miguel AHUMADA revista en la Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y cumple funciones administrativas (mesa de entradas) en Dirección General de Comisiones del HCS;

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Relaciones Institucionales y Gestión;

Que a fs. 6, la Comisión de Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente y aconseja otorgar al Señor Martín Miguel AHUMADA el cambio del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Agrupamiento Administrativo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Transformar la situación de revista del Señor Martín Miguel AHUMADA, DNI n° 33.978.008, de Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales a Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Comisiones del HCS a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a Dirección General de Comisiones del HCS. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 2583 / 2023**

## Hoja de firmas